

HECHO ESENCIAL
SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°58

Santiago, 21 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

Ref.: Comunica refinanciamiento.

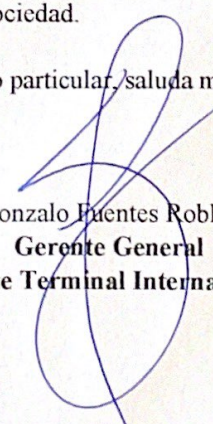
De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Comisión, como hecho esencial de San Vicente Terminal Internacional S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En el día de ayer, la Sociedad, reestructuró, reprogramó y modificó los créditos que adeuda a Itaú Corpbanca, Banco Santander-Chile, Banco del Estado de Chile y Banco de Crédito e Inversiones, por un monto total de capital de US\$55.531.299, mediante la celebración de, entre otros, un contrato de cesión de créditos, reestructuración y reprogramación de créditos; y un contrato de financiamiento de boletas de garantía, para la emisión y el financiamiento de boletas de garantía por un monto total de hasta US\$ 14.315.288,06.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de esa Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Gonzalo Fuentes Robles
Gerente General
San Vicente Terminal Internacional S.A.